El Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación, se encuentra adelantado el proceso de selección de Abreviada de Menor Cuantía Nº. 4162.010.32.1.0809-2021, cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA SIGUIENTE OBRA: ADECUACIÓN DEL ESCENARIO RECREATIVO PARQUE PANAMERICANO UBICADO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, MEDIANTE REPARACIONES LOCATIVAS, MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ZONAS VERDES, COMUNA 19 BP – 26002548 DE CONFORMIDAD CONLA INVITACIÓN PÚBLICA, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE ANEXO 1", por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLEO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	JHON JAIRO HENAO GRAJALES	Abogado
Técnico	MARIA CAMILA PENAGOS	Arquitecta

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

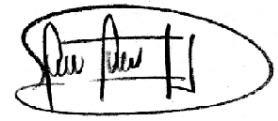
Se firma en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de noviembre de (2021).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
Secretario
Secretario del Deporte y la Recreación

Enterados



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Rol Jurídico



MARIA CAMILA PENAGOS
Rol Técnico

Revisó: Jhon Jairo Henao Grajales, Jefe UAG

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.